

EL TELE

DECANO DE LA PRENSA

16

EL TELEGRÁFO — Guayaquil
Jueves 10 de Junio de 1982

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)".

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3o. del Cantón Guayaquil Dr. Juan de Dios Morales Arauco el 31 de Enero de 1.964 se constituyó la Compañía Anónima denominada "ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)".

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 12o. del Cantón Quito Dr. Jaime Nativos Maldonado, el 10 de Abril de 1.981, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES y reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de Junio de 1982 de fojas 7.750 a fojas 7.769 No. 547 y anotada bajo el No. 10.691 del Repertorio.

3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Ing. Carlos Tobar Alvarez y Alfredo Jurado Game en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General Encargado de la mencionada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización de las reservas legal, por reinversiones y facultativas y parte por compensación de crédito.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 4o. de los Estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital de la Compañía es de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, representado por dos mil ciento treinta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien mil sucres cada una". — Asimismo en el Art. 4o. en el párrafo segundo, sustitúyase las palabras "un mil trescientos veinte y cuatro" por "dos mil ciento treinta y ocho".

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)" fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-0464 expedida el 1 de abril de 1.982, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de junio de 1982 de fojas 7.745 a fojas 7.749 No. 546 y anotada bajo el No. 10.690 del Repertorio.

Guayaquil, Junio 7 de 1.982.

AB. ALEXANDRA IZA DE DIAZ
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Junio 10/82